MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – N° 63/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS - PLURIANUAL" – I.D. Nº 315.520.-

En la ciudad de Asunción, a los **veintiocho** días del mes de **octubre** del año dos mil dieciséis, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **L.P.N. N° 63/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS - PLURIANUAL" – I.D. Nº 315.520.-**, cuya Acta de Apertura se labró en fecha 06 de octubre de 2016.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 696/16** de fecha 20 de julio de 2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – N° 63/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS - PLURIANUAL" – I.D. Nº 315.520, con*vocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G.,** cuyos integrantes son:

- **Abg. Cristhian Benítez,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Gustavo Caballero,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
- **Q.F. Olga Pereira,** Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Q.F. Julia Armoa,** Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 2549/2016 de fecha 01 de julio de 2016, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite las necesidades del Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias Crónicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2504/2016,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 315.520,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 259.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación N° 83/2015, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL**, Los rubros para esta Contratación se encuentran previstos en el Rubro: 350; asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	**MONTO**
2016	**G. 259.000.000.-**
2017	**G. 910.179.800.-**
TOTAL	**G. 1.169.179.800.-**

Q.F. Julia Armoa de Rojas
Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA
MSP Y B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 06/10/2016, 10:00 horas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**DISTRIBUIDORA LA POLICLINÍCA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA SA Monto: Gs. 1.000.000. Póliza Nº: 28.1508.0003032.0000. Vigencia: Desde el 06/10/2016 al 04/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 81.-	**G. 27.726.000.-**
02	**LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA** Aseguradora: FENIX SA de Seguros Monto: Gs.13.000.000. Póliza Nº: 19.1508.0003379.0000 Vigencia: Desde el 13/09/2016 al 12/03/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 127.-	**G. 352.800.000.-**
03	**MATHER COMPANY S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros Monto: Gs. 4.650.000. Póliza N°: 007.1508.037253/000 Vigencia: Desde el 13/09/2016 al 15/03/2017.- Con endoso N° 001 de Vigencia FOLIADO DEL 001 AL 117.-	**G. 154.800.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

A continuación, se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS FORMALES	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	MATHER COMPANY SRL
Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUILLERMO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS FORMALES	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	MATHER COMPANY SRL
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.			
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO			
a. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (medicamentos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013-2014-2015). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.			
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
· Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Julia Maca de Rolón
Dirección de Selección y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Olga Pereira de Roles
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSP Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS FORMALES	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	MATHER COMPANY SRL
· Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la Solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En el Caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anteriorirdad a la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de registro sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato, y deberá estar conforme a lo establecido en Resolución S.G. 20/2015 de fecha 30 de enero de 2015 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
· Los oferentes que no cuenten con el certificado de Buenas prácticas de fabricación y almacenamiento por usufructuar instalaciones de otras empresas, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el certificado de buenas prácticas de almacenamiento vigente, de la empresa de la cual el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
· En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc, conforme al modelo adjunto (Formulario N° 11).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde se manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MPSBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS FORMALES	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	MATHER COMPANY SRL
· Nómina de Socios / Representantes Legales conforme al Formulario N° 10 de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

El Comité de Evaluación a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03. Para el efecto el Comité remite Nota, donde solicita a la Abg. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de RR.HH., la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyas copias de Cédula de Identidad se adjuntan (representantes legales de las firmas oferentes), se encuentran en los registros del citado sistema.

En ese sentido la Abg. Juana Romero de Pizurno, remite la Nota D.P.RR.HH. N° 207/2016, por medio de la cual informa que se realizó la verificación correspondiente y a la fecha no se registran datos en el SINARH, según el siguiente detalle:

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Nota C.E N° 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 63/2016 "ADQUISICION MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS"-PLURIANUAL-ID N° 315.520, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 138.027/2016**, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- **NORMAN HARRISON PALEARI, C.I N° 1.045.199**
- **SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, C.I N° 1.357.355**
- **MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA, C.I N° 478.698**
- **MARIA INES BOGADO DE LLERANDI, C.I N° 901.663**
- **CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ, C.I N° 1.129.232**
- **ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA, C.I N° 2.129.377**
- **OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS, C.I N° 428.116**
- **BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS, C.I N° 266.037**
- **REBECA HELEN CAMPERI CADOGAN, C.I N° 560.008**
- **ARMANDO BENITEZ URBIETA, C.I N° 1.209.123**
- **KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS, C.I N° 701.781**
- **MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER, C.I N° 701.780**
- **ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT, C.I N° 701.779**

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas, no registran datos en el SINARH, a excepción del **Sr. Blas Ascario Vázquez Fleytas, C.I N° 266.037, quien figura como personal permanente de la U.N.A, Categoría: U87, cargo: Miembro del C.S.U.**, se adjunta impresión de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-20/10/2016

En cuanto a lo informado en relación a la empresa LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA, Si bien el mismo se halla en la base de datos del SINARH cumpliendo funciones en la Universidad Nacional de Asunción, se verifica que el Sr. Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I.Nº. 266.037 es miembro del Consejo Superior Universitario, cuyo cargo se equipara a la docencia, conforme a la Resolución Nº 0408-00-2012, Acta Nº 1, de la citada institución universitaria, por lo cual ambos se encuentran excluidos de la Ley Nº 1626/2000(Art. 2º, inciso f).

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

A continuación, se detalla el **Análisis de los Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC Lic. Feliciano Miranda, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el CP Feliciano Miranda:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	96.289.861.295	3,03	93.551.210.673	4,89	104.949.378.809	4,16	4,03	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	31.791.192.409		19.118.352.290		25.199.182.061			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	31.791.192.409	0,18	19.118.352.290	0,11	25.199.182.061	0,14	0,14	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	173.042.111.792		172.331.510.728		186.229.686.798			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	32.830.157.870	0,42	27.705.581.834	0,36	30.504.073.380	0,39	0,39	CUMPLE
	CAPITAL	78.000.000.000		78.000.000.000		78.000.000.000			

MATHER COMPANY S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	31.132.500.686	4,05	45.891.769.730	2,6	45.926.123.858	3,25	3,32	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	7.692.478.707		17.320.766.865		14.114.918.399			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7.692.478.707	0,25	17.320.766.865	0,4	14.114.918.399	0,30	0,31	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	31.305.606.996		46.661.342.691		46.756.360.451			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.917.396.877	0,97	6.171.771.388	1,5	5.277.676.682	1,30	1,26	CUMPLE
	CAPITAL	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	131.673.901.505	1,6	191.984.887.846	1,5	166.979.538.775	1,9	1,65	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	80.749.856.808		131.310.958.997		89.994.778.787			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	80.749.856.808	0,6	131.310.958.997	0,6	89.994.778.787	0,5	0,54	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	146.520.266.104		218.316.855.074		192.343.508.210			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	15.505.197.925	1,0	19.683.704.680	1,3	21.257.813.500	1,4	1,25	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Contabilidad
M.S.P. y B.S.

Q.F. Julia Armoa de Brunetti
Directora de Vigilancia Sanitaria

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) Lic. Feliciano Miranda detalla a continuación el Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	27.726.000	6.931.500	4.082.372.560	CUMPLE
2	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	352.800.000	88.200.000	161.850.802.200	CUMPLE
3	MATHER COMPANY SRL	154.800.000	38.700.000	22.945.248.600	CUMPLE

7. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa:

MATHER COMPANY S.R.L.

Fecha 21 de octubre de 2016.

- Se solicitó el Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fecha 21 de octubre de 2016.

- Se solicitó el Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma.

Fecha 21 de octubre de 2016.

- Se solicitó Atestación del Certificado de Registro Sanitario referente al Distribuidor del producto.

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma.

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA.

Fecha 19 de octubre de 2016.

- Se solicitó el Desglose de precio unitario del ítem 4.

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma.

Feliciano Miranda
Dpto. Compras Mayores

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Julia I. Arrua de Rolón
Directora de Planificación y Control
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS e INFORME TECNICO:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C., e informe técnico realizado por la Q.F. Julia Armoa y la Q.F. Olga Pereira.**

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)	EE.TT. Cumple/No Cumple
Referencial	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.100		77.490.000	154.980.000	---
Mather Company S.R.L.	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.000	0%	77.400.000	154.800.000	Oferta Única , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
Referencial	2	51161508-006	Bromuro de Ipratropio +Sulfato de Salbutamol	Aerosol Inhalatorio	20 mcg + 120 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	52.746		47.471.400	94.942.800	Se declara desierto conforme al Art. 30 inc a)
Referencial	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg	Unidad	Frasco	300	600	61.615		18.484.500	36.969.000	---
Distribuidora La Policlínica S.A.	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg.	Unidad	Frasco	300	600	46.210	-25%	13.863.000	27.726.000	Oferta Única , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar

Q.F. Olga Pereira de Ro... Jefa Dpto. de Selección, Planificación Estimación del Medicamento DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)	EE.TT. Cumple/No Cumple
Referencial	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	16.675		300.150.000	600.300.000	---
Eticos CEISA	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-71%	88.200.000	176.400.000	Oferta Única , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
Referencial	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	7.833		140.994.000	281.988.000	---
Éticos CEISA	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-37%	88.200.000	176.400.000	Oferta Única, se solicita capsula con polvo seco para inhalar sin el dispositivo para inhalar, lo ofertado y la muestra presentada es con dispositivo para inhalar conforme al registro sanitario en el cual se observa que la única presentación registrada es Caja

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación de Medicamento
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)	EE.TT. Cumple/No Cumple
														conteniendo 30 capsulas + dispositivo para inhalar, que corresponde a lo solicitado en el ítem 4. Se sugiere declarar desierto.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas se recomienda en primer término declarar desierto los ítems 2 y 5 con base en el Art. 30° inc. "a" y "b" respectivamente y conforme al Art. 4° "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar los ítems 1, 3 y 4 conforme se detalla a continuación:

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)
Distribuidora La Policlínica S.A.	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg	Unidad	Frasco	300	600	46.210	13.863.000	27.726.000
											13.863.000	**27.726.000**

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 13.863.000.- (SON GUARANIES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO. –
MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 27.726.000 (SON GUARANIES VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL) IVA INCLUIDO. –

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P Y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)
Éticos CEISA	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg	Unidad	Unidad	18000	36000	4900	88.200.000	176.400.000
											88.200.000	**176.400.000**

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 88.200.000 (SON GUARANIES OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. –
MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 176.400.000 (SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. –

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)
Mather Company S.R.L.	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86000	77.400.000	154.800.000
											77.400.000	**154.800.000**

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 77.400.000 (SON GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. –
MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 58/16: GS. 154.800.000 (SON GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. –

Miranda
Compras Menores
M.S.P. y B.S.

Q.F. Julia
Dirección
DGGIES

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

N°	EMPRESAS RECOMENDADAS:	ÍTEM ADJUDICADOS:	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUÍDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUÍDO)
1	MATHER COMPANY S.R.L.	1.-	**77.400.000**	**154.800.000**
2	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA	3.-	**13.863.000**	**27.726.000**
3	LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	4.-	**88.200.000**	**176.400.000**
TOTALES (IVA incluido)			**179.463.000**	**358.926.000**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: Conforme al Art 30. Inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna, el ítem 2 y conforme al Art. 30 Inc. b). Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; el ítem 5.

MONTO TOTAL SUGERENCIA CANTIDAD MÍNIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 179.463.000 (SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO. –

MONTO TOTAL SUGERENCIA CANTIDAD MÁXIMA DE ADJUDICACIÓN EN LA LPN 63/16: GS. 358.926.000 (SON GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL) IVA INCLUIDO. –

Q.F. Francisco Miranda
Dpto. de Compras Menores
M.S.P. y B.S.

Q.F. Julia Arriola de Rolón

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Q.F. Olga Patoia de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ES NUESTRO INFORME.

- **Abg. Cristhian Benítez**
  Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.

- **Abg. Gustavo Caballero**
  Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica

- **Q.F. Olga Pereira de Rojas**
  Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

- **Q.F. Julia Armoa**
  Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

- **Abg. Marco Giménez**
  Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.

- **C.P. Feliciano Miranda**
  Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN 63/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS" ID N° 315.520.-

Oferente	Item	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variacion	Precio Total Cant. Mínima (IVA incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA incluido)
Referencial	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.100		77.490.000	154.980.000
Mather Company S.R.L.	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.000	0%	77.400.000	154.800.000
Referencial	2	51161508-006	Bromuro de Ipratropio +Sulfato de Salbutamol	Aerosol Inhalatorio	20 mcg + 120 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	52.746		47.471.400	94.942.800
Referencial	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg	Unidad	Frasco	300	600	61.615		18.484.500	36.969.000
Distribuidora La Policlínica S.A.	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg.	Unidad	Frasco	300	600	46.210	-25%	13.863.000	27.726.000
Referencial	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	16.675		300.150.000	600.300.000
Eticos CEISA	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-71%	88.200.000	176.400.000
Referencial	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	7.833		140.994.000	281.988.000
Eticos CEISA	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-37%	88.200.000	176.400.000

Deliciano Miranda
Dpto. de Compras Menores
M.S.P. y B.S.

Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Q.F. Julia
DGGIES - MSP y BS

INFORME TÉCNICO

Oferente	Item	Código Catalogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variacion	Precio Total Cant. Minima (IVA Incluido)	Precio Total Cant. Máxima (IVA Incluido)	EE.TT. Cumple/No Cumple
Referencial	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.100		77.490.000	154.980.000	...
Mather Company S.R.L.	1	51151720-001	Salmeterol + Fluticasona	Aerosol Inhalatorio	25 mcg + 250 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	86.000	0%	77.400.000	154.800.000	Oferta Unica , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
Referencial	2	51161508-006	Bromuro de Ipratropio +Sulfato de Salbutamol	Aerosol Inhalatorio	20 mcg + 120 mcg	Unidad	Frasco	900	1800	52.746		47.471.400	94.942.800	Se declara desierto conforme al Art. 30 inc a)
Referencial	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg	Unidad	Frasco	300	600	61.615		18.484.500	36.969.000	...
Distribuidora La Policlinica S.A.	3	51161705-001	Bromuro de Ipratropio	Aerosol Inhalatorio	21 mcg.	Unidad	Frasco	300	600	46.210	-25%	13.863.000	27.726.000	Oferta Unica , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
Referencial	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	16.675		300.150.000	600.300.000	...
Eticos CEISA	4	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-71%	88.200.000	176.400.000	Oferta Unica , cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
Referencial	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	7.833		140.994.000	281.988.000	...
Eticos CEISA	5	51161812-025	Tiotropio Bromuro	Capsula con polvo seco para inhalar	18 mcg.	Unidad	Unidad	18000	36000	4.900	-37%	88.200.000	176.400.000	Oferta Unica, se solicita capsula con polvo seco para inhalar sin el dispositivo para inhalar, lo ofertado y la muestra presentada es con dispositivo para inhalar conforme al registro sanitario en el cual se observa que la unica presentacion registrada es Caja conteniendo 30 capsulas + dispositivo para inhalar, que corresponde a lo solicitado en el item 4. Se sugiere declarar desierto.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS